



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 14 de abril de 2021.

Cuando son las 09:06 horas del miércoles 14 de abril de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 159 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el Alcalde sr. **JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 4.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 158 del Concejo Municipal siendo aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas quien da a conocer que se ha presentado una solicitud para ocupación de espacio público para el ejercicio de la actividad económica de servicio de fletes del sr. Ramón Orlando Pérez Pérez, en Calle Camilo Henríquez.

Al respecto, el inspector señala que no existe espacio en el lugar para dicha actividad, puesto que están todos los puestos entregados en concesión.

- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas quien da a conocer que se ha presentado una solicitud para ocupación de espacio público para el ejercicio de la actividad económica de servicio de fletes del sr. Luis Quidiante Millán, en Calle Camilo Henríquez.

Al respecto, el inspector señala que no existe espacio en el lugar para dicha actividad, puesto que están todos los puestos entregados en concesión.

Al respecto, luego de efectuado el análisis de ambas solicitudes, se acuerda primero resolver la situación pendiente de petición realizada por el vecino sr. Saldivia, luego de lo cual se resolverá la situación de los vecinos cuya solicitud se presentó hoy.

Se somete a votación la petición presentada por el sr. Saldivia y que se encontraba pendiente de resolución porque cuando se votó se produjo un empate en la votación.

La propuesta es rechazada por los concejales Eujenio, Loaiza, Muñoz y Alarcón y aprobada por los concejales Villegas y Cárdenas, éste último sugiere se vea la posibilidad de establecer un paradero de fletes en calle O'Higgins.

En consecuencia, la propuesta de cambio de lugar de concesión del sr. Saldivia desde calle 5 de abril a calle Camilo Henríquez es rechazada por la mayoría de los concejales, en consecuencia, el contribuyente mantendrá su paradero en calle 5 de abril.

A continuación, el alcalde acoge la propuesta del concejal Cárdenas de abrir un paradero en calle O'Higgins y propone que se asigne uno de los dos paraderos solicitados en esa calle, en espacio que el Inspector Municipal deberá delimitar. Las propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

En consecuencia, se aprueba la concesión en bien de uso público de las peticiones presentadas por los contribuyentes sres. Luis Quidiante Millán en calle O'Higgins y Ramón Orlando Pérez Pérez en calle Camilo Henríquez.

El concejal Eujenio solicita que el Inspector informe cuántos cupos se podrían autorizar en calle O'Higgins, misma petición que hace el concejal Muñoz, quien solicita que se defina la capacidad máxima y el modo de funcionamiento.

La concejal Villegas consulta hasta cuándo se van a seguir dando autorizaciones en las calles porque a su juicio estas presentaciones no obedecen a ninguna planificación. Agrega que estas peticiones las aprobó considerando que es una necesidad para las personas trabajar, teniendo en cuenta la situación actual producto de la pandemia.

El concejal Cárdenas también solicita que se informe si se van a dar más cupos en calle O'Higgins, cuántos más y si van a funcionar en forma rotativa.

- Oficio Ordinario N° 2 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes informes:
 - Pasivos Exigibles al 31.03.21
 - Gastos mensuales enero, febrero y marzo
 - BEP al 31.03.21

El concejal Eujenio consulta por el oficio que se iba a enviar a la Dirección de Aeronáutica por la situación de malezas en el sitio del Aeropuerto y el Administrador Municipal responde que se está gestionando una reunión con ellos, de todas formas se va a enviar el oficio.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación las propuestas de modificación presupuestaria contenidas en los memorándum N° 18 y que fuera leído en la sesión anterior y el Memorándum N° 19 que fuera enviado el día 7 de abril.

Ambas propuestas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 20 que corresponde a suplementación presupuestaria en la que se incorporan los recursos provenientes de la SUBDERE para pago de bono a los trabajadores del aseo por un monto total de M\$20.406.-

Por acuerdo de los concejales se somete a votación la propuesta de suplementación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 20, la que es aprobada por todos los concejales.

En consecuencia, las propuestas de suplementación y modificación de presupuesto, contenidas en los memorándum N° 18, 19 y 20, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios programas comunitarios (02.02.04 Medio ambiente)	M\$1.000
31.02.004.031	Multicancha villa los altos de Dalcahue (02.02.01)	M\$2.250
	TOTAL	M\$3.250

DISMINUYE GASTOS:

22.04.999	Otros (1)	M\$1.000
	TOTAL	M\$1.000

AUMENTA INGRESOS

08.99.999.001	Otros (1) (Boleta de garantía)	M\$2.250
	TOTAL	M\$2.250

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999 (002)	Otras transferencias corrientes de la Subdere	M\$20.406
	TOTAL	M\$20.406

AUMENTA GASTOS:

24.01.999 (004)	Otras transferencias al sector privado Empresa de aseo (02.02.01)	M\$20.406
	TOTAL	M\$20.406

"CENTRO DE COSTO 04.04.01 ASISTENCIA SOCIAL"

AUMENTA GASTOS:

24.01.007	Asistencia social a Personas naturales	M\$8.000
	TOTAL	M\$8.000

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$8.000
	T O T A L	M\$8.000

Finalmente, la Directora de Administración y Finanzas da a conocer el memorándum N° 21 mediante el que se presenta propuesta de modificación presupuestaria que aumenta el presupuesto de vestuario para el personal a honorarios y los recursos se obtienen de salas cunas y jardines infantiles

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza solicita se de a conocer el estado de la situación actual del cementerio de Calen.

Al respecto, el Administrador Municipal don Marcos Velásquez señala que estuvo en reunión con dirigentes del sector de Calen hace dos semanas, porque respecto al terreno hubo cuestionamientos del Conservador de Bienes Raíces de Castro en el sentido que tratándose de un terreno indígena, no se podía hacer un contrato directo de compraventa, luego de eso se hizo solicitud a la Conadi para que el terreno se transfiera al Comité de Capilla, pero estamos con la dificultad de que ellos no están con atención presencial ni en Castro ni en Osorno, ya se han hecho dos solicitudes y la vendedora suscribió un nuevo documento actualizado que se envió a la Conadi, en la reunión se informó a la comunidad todos los pasos que se han dado y las dificultades que se han tenido.

El concejal Loaiza consulta por el calendario de caminos en qué se encuentra y si hay algún programa de roces y de motoniveladoras para los caminos y el alcalde responde que ayer estuvieron terminando la 18 de septiembre, falta terminar con la ronda en Butalcura y Puntra El Prado con lo cual se terminaría con la ronda del año pasado y en relación al roce y motoniveladora señala que está programado, se están haciendo roces en la medida que el tiempo lo permite, en estos momentos andan por el sector de Calen.

El concejal Loaiza también solicita se cambie el sistema de envío de las citaciones porque él ha tenido dificultades para acceder a los documentos anexos.

El concejal Muñoz solicita que el Departamento de Caminos evalúe el camino en Mocopulli por el sector de don Roberto Solís donde hay alrededor de 20 casas y que no tienen junta de vecinos, pero sí un comité de adelanto, porque necesitan que se incorpore al programa de caminos, porque está en muy malas condiciones.

El concejal Muñoz también se refiere a carta presentada por la agrupación de artesanos y responde el alcalde que ya está resuelto el tema, se resolvió entregar un container el que pedían sea trasladado a la costanera, pero va a quedar en el mismo lugar, ahora se resolvió entregarles la caseta turística que estaba en la antigua municipalidad, se hará un documento en el que se dejará establecido que en el futuro cuando se haga alguna inversión en el lugar, se considerará algo más definitivo para los artesanos.

El concejal Muñoz también solicita oficiar a Vialidad por el mal estado del camino a Punahuel al término del pavimento, porque ya se ha oficiado, pero siempre responden que está en licitación, pero la gente sigue con el problema y responde el alcalde que se oficiará, efectivamente hay una licitación que está subida al portal y ahí se considera la intervención completa del camino y mejoramiento del acceso de la cuesta, estuvo en reunión con el Director de Vialidad en Puerto Montt y con el Jefe Provincial y efectivamente se van a hacer esos trabajos, también hay problemas en Ramón Freire desde la Petrobras hasta El Martillo, área en la que se está rompiendo la calzada, Vialidad ha realizado intervenciones, pero están buscando recursos para hacer algo más definitivo, por otro lado, informa que hay una pequeña grieta en el acceso a El Bosque por las aguas que van al mar, tema que se vio con Vialidad y la DOM y junto con ello se estuvo viendo la señalética de la escuela de Quetalco, inversión de Vialidad y la instalación de reductores de velocidad por los accesos a Dalcahue, junto con la licitación de Dalcahue norte y sur. En las licitaciones se compromete un aproximado de M\$1.200.000.- Hay temas pendientes como el cruce Calen San Juan y la bajada del cruce Llicaco, lo que se suma a lo que se ha planteado. También tienen dificultades en el roce de sus caminos porque no tienen disponibilidad de maquinarias, pero la Municipalidad les colaborará.

El concejal Muñoz agradece la rápida resolución por el conflicto en la toma ilegal del sitio en Mocopulli, al respecto, don Marcos Velásquez señala que inmediatamente conocido el hecho se programó una reunión con Carabineros y la Autoridad Sanitaria, se constataron los deslindes del terreno y se constató que el terreno es municipal, ayer Carabineros hizo una visita a la gente de la toma, están individualizados, ya se tiene la información de quiénes son los ocupantes, hoy se oficiará a la Gobernación para que éste, en uso de sus facultades ordene el desalojo.

La concejal Villegas consulta cómo va el proceso de vacunación en la comuna, considerando que ahora se suma la vacuna contra la influenza y responde el alcalde que ayer estuvo en el Cefsam y había un 52% de la población objetivo vacunada y un 30% de esa población objetivo está ya con la segunda dosis y agrega que efectivamente ahora se sumó la vacuna de la influenza.

El concejal Eujenio consulta por recursos que fueron devueltos por parte de la Corporación al Servicio de Salud por unos programas, solicita se le entregue la información de la cantidad de recursos que eso significa, las prestaciones y cómo

afecta a la comuna y cómo se va a resolver y responde el alcalde que eso ocurre todos los años, generalmente hay programas que están sobredimensionados, entre ellos, lo que recuerda sobre el programa Imágenes Diagnósticas, porque no se utilizaron, pero que no afecta a la población, va a pedir informe a la Directora de Salud, aclara que en estos momentos la Corporación no debe ningún peso al Servicio de Salud, está totalmente saneada.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:18 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA